ACTA DE EVALUACIÓN Nº 002/2010

REFERIDO AL LLAMADO ID Nº 186.024 – PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS PARA LIMPIEZA"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los diez y seis días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las 16:30 horas se reúnen en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Universidad Nacional de Caaguazú – UNC@, el Comité de Evaluaciones conformado por el Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde, Lic. Julián Carballo y Lic. Moisés Martínez, con el objeto de evaluar y recomendar la adjudicación para el llamado de Adquisición de Artículos para Limpieza.-

En el Acto de recepción y apertura de Sobres realizada en fecha 10/03/2010, presentaron sus ofertas las siguientes Empresas:

- ✓ Distribuidora Resplandor
- ✓ Star Shop,
- ✓ OSBEN S.R.L.
- ✓ GONGUI

Acto seguido se procede a la elaboración de la Planilla Comparativa de precios, que se adjunta a la presente Acta, a fin de determinar las ofertas que resulten más económicas y convenientes a los intereses de la Institución.----------

El Comité resuelve utilizar como método de Evaluación la comparación de ofertas de acuerdo al monto total ofertado y recomendar la adjudicación hasta ajustar al presupuesto. Previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los Art. 26º y 27º de la Ley 2051/03 y los Art. 55º y 61º del Decreto Nº 21.909 que reglamenta dicha Ley.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, se ha llegado a la conclusión de que la Empresa GONGUI; sea la contratada para la provisión de los bienes solicitados en el presente llamado.----------

VISTA: Las ofertas presentadas para proveer los bienes, detallamos el monto y análisis según el cuadro de comparación y es como sigue:

EMPRESA	***MONTO***	***OBSERVACION***
GONGUI	4.035.000.-	*ADJUDICADO*
DISTRIBUIDORA RESPLANDOR	4.200.800.-	
OSBEN S.R.L.	4.305.000.-	
STAR SHOP	2.705.560.-	No cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas

OBSERVACION: La Empresa Star Shop, oferta unos productos de calidad inferior a la solicitada, ya que se solicito muestras, ésta presenta productos a Granel específicamente en el ítems 1 del Lote Nº 4, y otro oferente presenta productos de la misma marca con el envase identifica torio, pero con un precio bastante elevado, demostrándose así que no representa a lo escrito en su propuesta, por ello se decide adjudicar a la siguiente oferta más baja presentada, ajustando las cantidades hasta la disponibilidad y el plan financiero.

Es nuestro informe.-

Lic. Julián Carballo Godoy
Miembro Comité Evaluador

Lic. Moisés Martínez Alfaro
Miembro Comité Evaluador

Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde
Miembro Comité Evaluador